

CAPACITACIÓN EN LEY MICAELA AL PERSONAL DE LA COMUNA

5 de agosto de 2021 – Este jueves 5 de agosto comenzó la Capacitación en Ley Micaela al personal de la Comuna de San Vicente.

Sancionada en diciembre de 2018, esta ley establece en su artículo 1 la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres y diversidad sexual, para todas las personas que se desempeñen en la función pública, en todos sus niveles y jerarquías, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

La Comuna de San Vicente, a través de la firma de un convenio con la Secretaría de Igualdad y Género de la Provincia de Santa Fe en el año 2020, asumió el compromiso de replicar en la localidad esta capacitación, para lo cual tanto las autoridades locales como las integrantes del Equipo de Protección de Derechos y Área Social, recibieron la formación correspondiente.

Esta capacitación se desarrollará progresivamente, en grupos reducidos, y será llevada a cabo con un enfoque integral, basado en los derechos humanos y en la protección de situaciones de especial vulnerabilidad.

Se tendrá siempre presente la contextualización y análisis de acciones en el ámbito institucional, desde la perspectiva de género para desarrollar mecanismos de prevención, actuación y reparación ante situaciones de violencia.